

hacerlos á su tiempo colonos verdaderos.

Los bailes y conciertos continúan; hoy hay función en las Tullerías. La cuarta sesión del Congreso. Congreso de paz se verificará mañana.

**MEJICO.**—Por la vía de Nueva-Orleans se tienen noticias de Vera Cruz que alcanzan al día 14 de febrero. Según ellas continuaban reinando mucha confusión en Méjico. Los partidarios de Tamariz se han apoderado de Puebla y se han apresurado á fortificar con el fin de resistir á las tropas que el general Comonfort ha dirigido contra aquella plaza. Tamariz carece, según se dice, de dinero, y sus soldados han cometido los mayores excesos en Puebla. Pero si el gobierno ha perdido esta ciudad, sus tropas han batido el cuerpo de revoltosos mandados por el general Uraga.

Se sabe por una carta particular de Méjico que Haro y Tamariz se creían bastante fuertes para mantenerse en el país. Se suponía en la capital que este movimiento insurreccional sería vencido pronto, porque el general Comonfort ha adoptado medidas energéticas con este objeto.

El 25 de enero, cerca de 7,000 hombres, divididos en tres brigadas, se hallaban prontos á dejar á Méjico para marchar contra los insurrectos.

**SANTO DOMINGO.**—En la *Epoca* se lee lo siguiente:

«Las correspondencias de la isla de Santo Domingo anuncian que en los dos batallas campales de Santo Tomé y Cambronal, han sido derrotados completamente, con pérdida de mas de mil quinientos muertos, y los generales Laffor y Garras que los mandaban, los dos ejércitos haitianos que el Emperador Sontouque había enviado para invadir la República americana. Hasta el Emperador mismo ha corrido peligro de muerte, perdiendo su tesoro y toda su artillería. Don Pedro Santana ha salvado por tercera vez la independencia de Santo Domingo.»

Creemos que en la contienda que ha provocado el Emperador negro saldrán siempre triunfantes los dominicanos, pues pelean por la santa causa de su libertad y por la defensa de sus hogares contra una invasión injustificable y odiosa.

## AVISOS OFICIALES.

### ORDEN DE LA PLAZA DEL 13 DE MARZO DE 1856.

Servicio para mañana Aragón. —Gefe de día el comandante D. Francisco Sanabria, capitán del provincial á que dá nombre esta capital. —Capitan para la visita de hospital y provisiones, Aragón.

A las 9 del día de mañana, se verá y fallará en consejo de guerra ordinario la causa formada contra el cabo segundo de carabineros de esta comandancia Cayetano Pérez Moya, y carabinero de la misma José Aguilar Pareja, acusado el primero del delito de infidencia y ambos de falta de vigilancia: será presidido dicho acto por el señor coronel primer comandante del cuerpo, en la oficina del cuerpo sita en la Aduana, asistiendo como vocales dos capitanes del regimiento infantería de Aragón, uno del batallón provincial de Málaga, uno de las brigadas de artillería, uno del escuadrón cazadores de Mallorca, otro del regimiento infantería de Burgos y uno como suplente del expresado provincial. —Seguidamente se verá y fallará también el proceso formado contra los carabineros de la enuocada comandancia, Juan Medina Santome y Manuel Guzman, acusados de complicidad en un alijo de fraude que tuvo lugar la noche del 10 al 11 de octubre último.

Presidirá el expresado gefe y al que asistirán como vocales dos capitanes de Aragón, uno del provincial de Málaga, otro del escuadrón de Mallorca, otro del regimiento de Burgos y otro de las brigadas de artillería. —Los señores oficiales francos de servicio concurrirán á las lecturas de ambas causas con arreglo á ordenanza. —La misa del Espíritu Santo se celebrará á las 8 y media en la iglesia de la Encarnación, por el capellan del cuerpo á que pertenecen los reos. —Los señores fiscales de la plaza y de los cuerpos de la guarnición, pasarán á mis manos en todo el día de mañana las causas que militarmente inestruyan en la misma forma que lo verifican cada quincena. —El brigadier gobernador, Moló. —Es copia. —El sargento mayor, Agudo.

### Comision principal de ventas de bienes nacionales de la provincia de Málaga. BENEFICENCIA.

Fincas de mayor cuantía.

Por providencia del señor Gobernador civil de esta provincia, y en virtud de lo prescrito en la ley de 1.º de Mayo de 1855 es instrucción de 31 del mismo mes y año, se saca á pública subasta en el día, hora y sitio que se espresará, las fincas siguientes:

Remata para el día 6 de Abril próximo ante el señor juez de primera instancia del distrito de la Alameda de esta ciudad y escribano don José de la Vega Ruiz, el cual tendrá efecto en la autosala capitular del Excmo. Ayuntamiento de esta capital, principiando á las doce de su mañana, en cuyo día tendrá también lugar á la misma hora

en Madrid y en el juzgado de primera instancia de Antequera.

Remata en Madrid, Málaga y Antequera.

### RUSTICAS.

Primera suerte del cortijo llamado de los hospitales, partido de la Vega Alta, término de la ciudad de Antequera, procedente del canal de San Juan de Dios de la misma; consta de una haza de 130 fanegas y un celemin de tierra calma, que linda por Oriente con tierras del cortijo de las Chozas, por Mediodía con el Cauce del partido de Sarrato, por Poniente con tierras del propio cortijo, y por el Norte con olivar de la Cacería de Rojas y haza del Loro. De dichas 130 fanegas, son de primera clase 58 y 7 celemines; 71 y 6 celemines de 2.ª Consta además dicha suerte de 114 fanegas 10 celemines tierra calma de 2.ª clase, que linda por Oriente con la haza anterior, por Norte con la del Loro, y por Poniente con la que nombran Traga obradas. A esta suerte se le asigna la mitad de la casa, la cual habiendo sido dividida por la línea del patio, queda la totalidad de este en dicha parte, y tomando la línea recta se le agrega la mitad de la cocina, pajar y demás oficinas que le son inherentes. La totalidad de las tierras ha sido tasada por los peritos en 195108 rs. 12 mrs. y la mitad de la casa en 11234, que ambas partidas componen la de 206342 rs. 12 mrs. vellon, la cual ha de ser el tipo de la subasta por ser mayor que la que produce la capitalización bajo la renta que gana todo el cortijo.

Segunda suerte de dicho cortijo compuesta de una haza nombrada Traga obradas, que consta de 162 fanegas 5 celemines de tierra calma; lindando por Oriente con haza del medio, por Poniente con la realenga del cortijo de Barruneso, por Mediodía con Cacería y Adequia de don José de Rodas, por el Norte con la de la Mouja y la del Loro. Dicha haza se compone de 43 fanegas de 1.ª clase, y de 119 con 5 celemines de tierra calma de 2.ª Consta además dicha suerte, de una parte de la haza de enmedio, de 1.ª clase, donde está situada la casa, la cual se compone de 63 fanegas y 2 celemines de tierra calma, que linda por Oriente con la haza Angosta, por Mediodía con la realenga de Granada, por Poniente con Traga obradas y por Norte con tierras de la primera suerte. Le corresponde el uso y propiedad de la segunda parte de la casa, que se compone del tinado, descomadero, parte del pajar y cocina, pozo con sus pilas y hera empedrada. Han sido tasadas las tierras en 200,458 reales y la mitad de la casa en 11234, que ambas partidas componen la de 211,692 reales que ha de ser el tipo de la subasta por ser mayor que el de la capitalización de su renta.

### NOTAS.

1.ª El cortijo de los hospitales, dividido según queda anteriormente descrito, gana 180 fanegas de trigo, 160 de cebada y 200 libras de locino en su especie, las cuales han sido valoradas á 45 reales cada uno, las de trigo, á 23 la cebada y á 3 reales 24 céntimos la libra de locino; precios comunes del último decenio, resultando una renta en efectivo de 12,428 reales, que capitalizada al 5 por 100 produce un valor de 225,704 reales, y estando tasado en 418,094 con 36 céntimos, es el presupuesto que sirve de base en la subasta.

2.ª Que habiendo desigualdad notable en la calidad de las tierras de dicho cortijo, resultaría un grave perjuicio á la propiedad, si se hubiese dividido en suertes pequeñas, respecto á que siendo los colindantes, los mas interesados en la adquisición obtarían por lo mejor y mas inmediato á sus fincas, quedando postergadas y retraídas de la especulación las endeblas y lejanas.

3.ª Que bajo esta consideración, y teniendo presente la gran distancia que media desde la población á dicho cortijo, se ha dividido en dos porciones por ser la operación mas útil y ventajosa para el Estado, evitando por este medio, las dificultades que se tocarían si se hubiese dividido en pequeñas porciones.

4.ª Que la totalidad del cortijo, y todos los bienes que constituyen el canal de que procede, está gravado con tres memorias de misas y 1000 reales anuales para dote de doncellas, sin perjuicio de las demas cargas que pueden resultar así que llegue el caso de la liquidación y pago del importe en que sea adjudicado.

5.ª Los derechos de tasación y demás gastos que cause el expediente de subasta hasta la toma de posesión, serán de cuenta del rematante.

6.ª No se admitirán posturas que no cubran el tipo señalado á cada finca.

7.ª Los arrendamientos de todas concluyen en fin de abril del presente año.

8.ª Los precios en que sean rematadas y adjudicadas, se pagarán en la forma y plazos que previene el artículo 6.º de la ley 1.ª de mayo último. Málaga 22 de febrero de 1856.—Antonio de la Torre Bonifaz.

D. Luis Corró de Bresca, alcalde primero constitucional de esta ciudad.

Hago saber: Se saca nuevamente á pública subasta el suministro de bagajes para las tropas del ejército, por el tiempo y bajo las bases del pliego de condiciones que obra en la escribanía de cabildo á cargo del infrascrito: su remata se verificará el día 18 del corriente á las doce de su mañana en el despacho de esta Alcaldía.

Y para su notoriedad se fija el presente

en Málaga á 11 de marzo de 1856.—Bresca.—Por mandado de S. S., Antonio Sturla y García.

### Alcaldía 1.ª constitucional. OBRAS PUBLICAS.

NOTA de los operarios que trabajarán el día de mañana en los puntos siguientes: Cementerio 1 oficial y 5 peones. Plaza de Riego 1 oficial y 2 peones. Cárcel pública 1 oficial y 2 peones. Málaga 13 de Marzo de 1856.—Bresca.

### Consulado de Francia.

El 31 del corriente mes de Marzo á las 12 de la mañana se subastarán á la vez en Málaga en la Cancillería de este consulado de mi cargo y en Estepona en casa del Sr. D. José Buendía, con la debida intervención de los respectivos señores administradores de Aduana, los restos de buque y carga de la fragata francesa *Bombay*, capitán Béjean, en el estado en que se hallan, en la embocadura del rio Guadiaro cerca de Estepona, cuyo buque naufragó en dicho sitio en la noche del 10 al 11 de Diciembre de 1855.

Para mas informes en Málaga en la expresada Cancillería ó en casa de los consignatarios los Sres. Hernandez Hermanos y en Estepona en casa del Sr. D. José Buendía.—El Cónsul de Francia, C. Du Bouzet.

### EFEMERIDES.

1697. Conquista de Amiens por los españoles por medio de una de las mas célebres estratagemas que se leen en la historia de la guerra.

EL SOL sale á las 6 y 5 m.: se pone á las 5 y 55.

LA LUNA sale á las 11 y 40 m. de la mañana; se pone á las 1 y 53 m. de la mañana.

Los relojes deben señalar hoy al medio día verdadero 12 horas y 10 minutos.

Da la oración á las seis y cuarto. Las Antimas á las ocho.

### Noticias religiosas.

#### SANTO DE HOY.

Los Dolores de Ntra. Sra., la Traslacion de Sta. Florentina vg. y Sta. Matilde, reina. La pasión de Jesucristo fue la pasión y el martirio de la Sma. Virgen, á quien con razon llama la Iglesia Reina de los Mártires. Sus orneles amarguras y acerbos dolores no han podido menos de excitar una devoción particular.

Se celebra hoy en España esta solemnidad por concesion del papa Clemente X, á petición de la augusta señora D.ª Mariana de Austria, que por su devoción aumentó con ella el espíritu que anima á los españoles y el particular afecto de nuestra nación á la Sma. Virgen Maria.

Sta. Matilde fue hija del poderoso conde Sajon Teodorico y madre del emperador Othon y de S. Bruno, arzobispo de Colonia. Dedicóse enteramente á la devoción y á las obras de misericordia.

Predicará en la Catedral el Sr. Dr. D. Juan Gutiérrez Correa, dignidad de maestraescuela.

### Cuarenta horas.

Parroquia de los Mártires por D.ª Ines Muñoz de Cardero.

Concluye en la parroquia de S. Juan el septenario á Ntra. Sra. de los Dolores. Hoy predica el Sr. Dr. D. Rodolfo Millana.

Está hoy el jubileo concedido por N. Ssmo. P. Pio IX, por la intención de un devoto.

El viernes en la función principal que empezará á las diez, costada por un devoto, predicará el Sr. D. José Fontana y Boscasa, asistiendo el Sr. de la Sta. Iglesia Catedral bajo la dirección del Sr. D. Mariano Reig, la cual asistirá también por la tarde en que se cantará un solemne Stabat-mater.

Mañana, tendrá lugar en la iglesia de religiosas de Sta. Clara, una solemne función costada por un devoto de Maria Santísima de los Dolores, en la cual celebrará de preste el Sr. D. Enrique Crooke, canónigo de esta Sta. Iglesia, y el panegirista será el Sr. D. José García Barthe, presbítero de la diócesis de Granada.

Habrás misas de media en media hora desde las siete á las doce y media, y por la tarde egercicios con S. M. manifiesto.

El Orden Tercero de Siervos de Maria Santísima de los Dolores, hará la función de estatutos hoy viernes 14 del presente mes, á las diez de su mañana. Predicará el Sr. D. José Delgado y Quiros, canónigo de esta Sta. Iglesia, y en este día, sesto del setenario, principiarán los egercicios de la tarde á las cuatro y predicará el Sr. D. José García Barthe, presbítero de Granada.

La misa para dar la sagrada comunión se dirá á las ocho de la mañana.

Hoy viernes 14 á las seis y media de la mañana será la función solemne á la Sma. Virgen de los Dolores en la hermita del Calvario, siendo el orador el presbítero D. Francisco de la Rosa.

Hoy viernes 14 del corriente á las diez y media de su mañana, la congregación de Esclavos de Maria en la iglesia de la Concepción, dedica á su titular Ntra. Sra. de los Dolores una solemne función, siendo el orador el presbítero D. José Priego, cura pro-pio de Guaro.

Por la tarde á las seis continuará el setenario, en el que predicará D. José García Barthe, y para concluir estos cultos habrá procesion claustral con el Ssmo. Sacramento, con el que serán bendecidos los fieles.

Todo el día estará manifiesto Jesus Sacramento en el sufragio del alma de la Sra. D.ª Maria de los Dolores Manesoa de Calvo.

El Viernes Santo á las seis de la tarde habrá sermón de Soledad que pronunciará el Sr. D. Francisco Ramon de la Rosa.

Esta tarde en la iglesia de religiosas del Cister habrá egercicios espirituales á Ntra. Sra. de los Dolores, predicando el presbítero D. José Rojas. Se cantará también el Stabat-mater.

Hoy 14 á las cuatro y media de su tarde, habrá sermón á Ntra. Sra. de los Dolores en la iglesia del correccional de S. Carlos.

Hoy 14 del corriente concluye el setenario á Ntra. Sra. de los Dolores que se hace despues de oraciones en la parroquia de Santiago, predicando á dicha hora el presbítero D. José Rosado.

Hoy concluye el devoto Setenario que la cofradía de nuestra Señora del Traspaso y Soledad de Viñeros, tributa á su sagrada titular.

A las once de la mañana se dará principio á la función, cuyo orador será el presbítero don Federico Molina.

Por la noche despues de los egercicios espirituales, se cantará el magnifico Stabat-mater de Rossini.

### Corte de Maria.

Los asociados de esta Congregacion visitan mañana 15 á Ntra. Sra. del Tránsito, en la iglesia de S. Agustin.

## GACETILLA.

### Uno de estos últimos dias

noticiosos los guardias civiles José Jurado Gil y José Fornieles, que egercen su vigilancia en la carretera de Granada que en la cuesta de la Matanza se habia atacado una diligencia que venia á esta ciudad, acudieron al punto, y despues de poner á las viajeros en sitio donde pudiesen estar resguardados del fuerte viento que hacia, buscaron herramientas, y á fuerza de trabajar pudieron sacar la diligencia de aquel mal paso. Por este servicio los viajeros y el mayoral agradecidos quisieron dar á los guardias una gratificación pero estos se negaron, diciendo, como siempre que cumplian con su deber.

### Tenemos la satisfaccion de

saber que nuestro jóven amigo don Alejandro Margarifios Cervantes, doctor en leyes y ventajosamente conocido como literato asi en España como en América, acaba de llegar á Montevideo, donde ha sido recibido por sus compatriotas cual merecen sus virtudes, honrosas cualidades y esclarecido talento.

### Algunos vecinos de la calle

de Roque Garcia, sita en Lagunillas, nos dicen que habrá como dos años que el Ayuntamiento mandó quitar un farol que habia en el centro de dicha calle el cual hacia notable falta, y no ha sido repuesto todavía. Sin embargo, se les cobra y pagan el alumbrado. Si es así, razon tienen de quejarse, y nosotros trasladamos gustosos sus quejas á quien haya lugar á fin de que sean atendidas, como creemos merecen serlo.

### La calle del Marqués hace

señas que viene solicitando por nuestro conducto, una mejora por leve que sea en su empedrado. Sin embargo, la mejora no llega, y la calle está á punto de desesperarse, y de cometer una barbaridad con los pies de los transeuntes. Siempre se ha dicho que pagan justos, por pecadores, y es una verdad; pero no por esto es justo. Así pues no puede darse cosa mas fútil que el tener que ir con la vista en el suelo, si se han de salvar los altos y bajos que hay en la citada calle. Daberia tenerse también presente que es calle de mucho paso, y por esto y por lo otro, y por lo que se ha dicho ahora y antes, y por lo que se comprende, y por lo que se calla, es de imperiosa necesidad que se componga esa calle, y que nos veamos libres, al menos por algun tiempo, de la obligacion de abogar por ella.

### Todo lo que queda dicho,

y con creces, debe aplicarse á la calle de Santa Lucia, particularmente en el trozo desde la plaza de Convalcientes á la entrada de calle de Comedias. Valgamos Dios por aceras y por losas, y que malas están las primeras, y que blandas han sido las segundas. Ni de manteca se hubieran puestos peores. Recomendamos la cantera para la formacion de las aceras. Resulta que en cayendo cuatro gotas no se puede pasar por ese sitio. Muchos son los que están malos pero como se debe remediar lo peor, á nuestro entender lo primero es esto, y luego por su orden á lo que haya lugar. Queda dicho.

### Como á las cinco de la tar-

de de ayer empezaron á tocar á fuego las campanas de las parroquias, inclusa la Ca-